

DECRETO Nº 3513 /

LAJA, Octubre 11 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 348 de fecha 03/09/2012, del Departamento de Obras Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 2 neumáticos para camioneta municipal patente VZ-5035.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE, la Orden de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con las siguientes Empresas.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A INC.
CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 85.184.600-K	3734-599-CM12	\$153.229

- 2.- PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que los neumáticos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.04.0.011.008 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S) KARINA SEPULVEDA MORA A L C A L D E (S)

KSM/MVG/js/ DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Unidad de Adquisiciones, Obras, Control Interno, Archivo SSMM.